



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 27/2012

REF: CONSULTORIO JURÍDICO INSTITUTO UNIVERSITARIO CLAEH

Montevideo, 21 de marzo de 2012.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que en el presente año lectivo, el *Instituto Universitario CLAEH*, tiene proyectado la instalación de un Consultorio Jurídico gratuito que será atendido por estudiantes del quinto año de la Carrera de Derecho, el que va a funcionar en la Sede de la Facultad de Derecho del CLAEH (Punta del Este Parada 16 de la Avda. Roosevelt, Prado y Salt Lake).-

Asimismo le hacemos saber que la Corporación dispuso que, una vez instalado el referido consultorio, tendrá *igual exoneración* que sus similares de las Universidades de la República, de Montevideo y Católica de acuerdo a lo dispuesto por resolución n° 50/06/3, la que fue comunicada por circular n° 19/06.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

sm


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos